Macroproceso: Formación Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación Formato convocatoria estudiantes auxiliares



Número de Convocatoria	2025-C0969 Fech		Fecha (de diligenciamien	to	08	04	2025
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Modelos híbridos para la predicción del flux en la pervaporación: caso de estudio separación de alcoholes y acetatos							
Nombre de la dependencia	Departamento de Ingeniería química y ambiental							
Nombre del área (Opcional)	Ingeniería química							
Tipo de estudiante	Pregrado ⊠ Posgrado □							
Tipo de convocatoria	Apoyo Académico	Apoyo a proye investigación extensión	ا م	Gestión Administrativa		enestar versitario	, (Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 024/2022 Art. 2)	a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia. b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado. d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia. e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia. f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil. g. No haber tenido sanciones disciplinarias. Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito. Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones p							

 Código: U.FT.05.007.013
 Versión: 0.0
 Página 1 de 2

Macroproceso: Formación Gestión Administrativa de Apoyo a la Formación Formato convocatoria estudiantes auxiliares



No. de estudiantes a vincular	1						
	Estudiante de ingeniería química						
Perfil requerido	Porcentaje de avance en el plan de estudios mayor al 70%						
	Conocimientos específicos en separación de membranas, optimización, modelado y machine learning						
	Pertenecer al semillero "Nuevas Tecnologías de Separación (NTS)"						
Actividades a desarrollar	Determinar la eficiencia de modelos híbridos basados en machine learning para el modelado de membranas						
	Escritura de un manuscrito basado en membranas						
Modalidad de las	\boxtimes						
actividades a realizar	Presencial	Virtual	Mixta				
Disponibilidad de tiempo requerida	10 H/semana						
Estímulo económico mensual	\$ 2826000						
Duración de la vinculación	41 Días						
Términos para la presentación de documentos y selección	vhgrisalesd@unal.edu.co						
Fecha de cierre de la convocatoria	14/Abr/2025 16:00 p.m.						
Documentos Obligatorios	1. Carta de participación semillero						
	2. Certificado de avance académico						
	3. Resolución donde se compruebe experiencia en el área						
	4. Carnet de estudiante UNAL						
	5. Certificado estudiantil						
Documentos opcionales							
(no pueden ser modificatorios)							
Criterios de evaluación	1. P.A.P.A. 5%						
	2. P.B.M. 5%						
	3. Pertenecer al semillero "Nuevas Tecnologías de Separación (NTS)" 60%						
	4. Porcentaje de avance en el plan de estudios mayor al 70% 20%						
	5. Área de formación o programa curricular en Ingeniería química 10%						
Responsable de la convocatoria	VICTOR HUGO GRISALES DIAZ, vhgrisalesd@unal.edu.co, Ext: 13573						

 Código: U.FT.05.007.013
 Versión: 0.0
 Página 2 de 2